

**INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD
SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
LAS REDES DE SANEAMIENTO PERIFÉRICO GESTIONADAS
POR CANAL DE ISABEL II, S.A. M.P.
EXPEDIENTE N.º: 22/2023**

Área: Subdirección Conservación Infraestructuras Este/Subdirección Conservación Infraestructuras Oeste

1. OBJETO DEL CONTRATO

A. TIPO DE CONTRATO:

- CONTRATO DE OBRAS
 CONTRATO DE SUMINISTROS
 CONTRATO DE SERVICIOS

Se trata de un contrato de servicios, pero con una componente de ejecución de obras de renovación y mejora de la red de saneamiento. En apartados posteriores se desglosarán los distintos componentes de cada prestación en el contrato, siendo la prestación principal del contrato, y la primordial valorada en términos económicos, la prestación de servicios.

B. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es la conservación, mantenimiento y mejoras de las redes de alcantarillado, colectores y emisarios e instalaciones complementarias de todos los municipios de la Comunidad de Madrid (excluyendo Madrid capital) que tienen suscrito convenio con Canal de Isabel II, S.A. M.P. o pudieran suscribirlo en la ejecución de este contrato.

C. DIVISIÓN EN LOTES:

- NO
 SÍ

Con el fin de optimizar la gestión de la red de alcantarillado y teniendo como objetivo prioritario una máxima garantía del Servicio, el Canal de Isabel II, S.A. M.P. ha estructurado la contratación de esta red en ONCE (11) LOTES, que se corresponden con las redes de drenaje urbano que gestiona Canal de Isabel II, S.A., M.P. en la Comunidad de Madrid, compuestas tanto por los sistemas de saneamiento (colectores y emisarios), como por las redes de alcantarillado municipal de las áreas de conservación de infraestructuras de Canal de Isabel II, S.A., M.P. (no está incluido en el presente procedimiento el municipio de Madrid):

LOTE	Denominación
1	Valmayor-Majadahonda
2	Culebro A
3	Culebro B
4	Jarama
5	Guadarrama
6	Tajo
7	Colmenar
8	Torrelaguna
9	Sierra Norte
10	Santillana
11	Rincón Suroeste

Los licitadores podrán presentar oferta a los once (11) Lotes, con independencia de que se presenten individualmente o en U.T.E.

Cada licitador, individualmente o en UTE, sólo podrá ser adjudicatario de un máximo de dos (2) lotes, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1.B.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Esta limitación viene motivada por la necesidad de reducir el riesgo que supone que una sola o pocas empresas ejecuten varios lotes del presente procedimiento de licitación. Teniendo en cuenta que los Servicios objeto del contrato son críticos, esenciales y deben ejecutarse en continuo en modalidad 24x7, si se permitiera la adjudicación de varios lotes a una misma empresa y ésta no pudiera, en ejecución del contrato, prestar los Servicios (de forma parcial o total), se paralizarían los Servicios en todos los lotes de dicha empresa, lo que provocaría una situación de crisis, económica e incluso sanitaria para la población de la Comunidad de Madrid, además de una importante contingencia laboral, al existir en cada lote un importante número de trabajadores en cuyos contratos laborales se subrogan los adjudicatarios. Asimismo, en caso de que se dejaran de prestar los Servicios en más de 2 lotes, los adjudicatarios del resto de lotes no podrían hacerse cargo de las actuaciones correspondientes a los referidos lotes sin servicio mediante la modificación del contrato prevista en los términos dispuestos en el apartado 10.12 del presente Anexo, ni tampoco haciendo uso, en su caso, del régimen legal establecido para las modificaciones no previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2. PLAZO DE DURACIÓN O DE EJECUCIÓN

El plazo de duración inicial del contrato será de (4) cuatro años.

El plazo máximo de prórroga del contrato será de (1) un año.

La duración máxima del contrato, incluida la eventual prórroga, será por tanto de (5) cinco años.

3. MEMORIA ECONÓMICA

A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

		BASE	IVA ¹	TOTAL
Lote 1	Valmayor-Majadahonda	33.534.706,38	4.739.424,02	38.274.130,40
Lote 2	Culebro A	32.760.649,96	4.759.207,77	37.519.857,73
Lote 3	Culebro B	32.686.854,55	4.877.831,82	37.564.686,37
Lote 4	Jarama	28.070.057,99	3.959.540,56	32.029.598,55
Lote 5	Guadarrama	23.854.720,13	3.359.809,73	27.214.529,86

¹ El IVA aplicable es del 10% al concepto de CANON DE REDES Y EMISARIOS y del 21% al concepto ACTUACIONES FUERA DE CANON Y OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA.

		BASE	IVA ¹	TOTAL
Lote 6	Tajo	17.194.582,14	2.482.917,21	19.677.499,35
Lote 7	Colmenar	16.378.918,99	2.333.435,24	18.712.354,23
Lote 8	Torrelaguna	14.178.669,69	2.037.418,69	16.216.088,38
Lote 9	Sierra Norte	11.844.091,43	1.665.998,53	13.510.089,96
Lote 10	Santillana	10.685.662,27	1.739.341,49	12.425.003,76
Lote 11	Rincón Suroeste	7.400.630,83	1.106.862,46	8.507.493,29
TOTAL		228.589.544,36	33.061.787,52	261.651.331,88

		BASE A LA QUE SE APLICA EL 10% DE IVA	BASE A LA QUE SE APLICA EL 21% DE IVA	TOTAL BASE
Lote 1	Valmayor-Majadahonda	20.935.130,20	12.599.576,18	33.534.706,38
Lote 2	Culebro A	19.277.533,80	13.483.116,16	32.760.649,96
Lote 3	Culebro B	18.058.251,24	14.628.603,31	32.686.854,55
Lote 4	Jarama	17.592.469,28	10.477.588,71	28.070.057,99
Lote 5	Guadarrama	14.997.104,56	8.857.615,57	23.854.720,13
Lote 6	Tajo	10.254.045,80	6.940.536,34	17.194.582,14
Lote 7	Colmenar	10.055.797,64	6.323.121,35	16.378.918,99
Lote 8	Torrelaguna	8.546.381,32	5.632.288,37	14.178.669,69
Lote 9	Sierra Norte	7.466.006,08	4.378.085,35	11.844.091,43
Lote 10	Santillana	4.587.705,32	6.097.956,95	10.685.662,27
Lote 11	Rincón Suroeste	4.066.091,04	3.334.539,79	7.400.630,83
TOTAL		135.836.516,28	92.753.028,08	228.589.544,36

B. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Canal de Isabel II, S.A. (M.P)

EMPRESA DEL GRUPO	Importe
CANAL DE ISABEL II, S.A. (M.P.)	228.589.544,36
TOTAL (Presupuesto Base de Licitación s/ IVA)	228.589.544,36

C. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Gasto:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	ORDEN
F121001	607013	G/607013/000001	60004679
F121001	622200	G/622200/000006	62009845
F121008	607009	G/607009/000001	60004399
F121008	607009	G/607009/000001	60004689
F121009	607009	G/607009/000001	60004403

F121009	607009	G/607009/000001	60004691
F122008	607009	G/607009/000001	60004416
F122008	607009	G/607009/000001	60004712
F122009	607009	G/607009/000001	60004418
F122009	607009	G/607009/000001	60004714
F123007	607009	G/607009/000001	60004320
F123007	607009	G/607009/000001	60004616
F123008	607009	G/607009/000001	60004326
F123008	607009	G/607009/000001	60004618
F124007	607009	G/607009/000001	60004379
F124007	607009	G/607009/000001	60004768
F124008	607009	G/607009/000001	60004385
F124008	607009	G/607009/000001	60004773
F125007	607009	G/607009/000001	60004425
F125007	607009	G/607009/000001	60004642
F125007	607009	G/607009/000001	60006340
F125008	607009	G/607009/000001	60004646
F131007	607009	G/607009/000001	60004727
F131008	607009	G/607009/000001	60004752
F132001	607013	G/607013/000001	60004746
F132007	607009	G/607009/000001	60004747
F132008	607009	G/607009/000001	60004742
F133007	607009	G/607009/000001	60004600
F133007	607009	G/607009/000001	60004601
F133008	607009	G/607009/000001	60004434
F133008	607009	G/607009/000001	60004602
F134008	607009	G/607009/000001	60004667
F134008	607009	G/607009/000001	60004668
F134009	607009	G/607009/000001	60004671
F134009	607009	G/607009/000001	60004672
F135007	607009	G/607009/000001	60004741
F135008	607009	G/607009/000001	60004739

Inversión:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	Elem. PEP
F121004	236210	Y/236210/004612	
F121004	236217	Y/236217/000461	
F121007	236510	Y/236510/000442	

F121009	236225	Y/236225/004425	
F122008	252050	Y/252050/000002	
F122008	542210	Y/542210/000002	
F122009	236225	Y/236225/004425	
F123004	252000	Y/252000/000002	
F123007	252050	Y/252050/000001	
F123007	252050	Y/252050/000002	
F123007	542210	Y/542210/000002	
F123008	236225	Y/236225/004425	
F124007	252050	Y/252050/000002	
F124007	542210	Y/542210/000001	
F124007	542210	Y/542210/000002	
F124008	236225	Y/236225/004425	
F125007	236510	Y/236510/000442	
F125007	252050	Y/252050/000002	
F125008	236225	Y/236225/004425	
F131000	236214	Y/236214/0413C2	
F131000	236218	Y/236218/000442	
F131000	236223	Y/236223/00413B	
F131000	236225	Y/236225/004425	
F131000	252050	Y/252050/000002	
F131000	542210	Y/542210/000002	
F131004	236409	Y/236409/00413D	
F131004	236410	Y/236410/00413D	
F131004	252000	Y/252000/000001	
F132000	236000	Y/236000/004543	
F132000	236215	Y/236215/004212	
F132000	236216	Y/236225/004425	
F132000	236217	Y/236217/000461	
F132000	236225	Y/236225/004425	
F132000	236251	Y/236251/00452A	
F132000	252000	Y/252000/000001	
F132000	252000	Y/252000/000002	
F132000	252050	Y/252050/000002	
F132000	542210	Y/542210/000002	
F133000	236218	Y/236218/000442	
F133000	236225	Y/236225/004425	
F133000	252050	Y/252050/000002	
F133004	236223	Y/236223/0413A2	
F134008	252050	Y/252050/000002	

F135000	236225	Y/236225/004425	
F135000	252050	Y/252050/000002	

Línea Estratégica:

* Descripción Línea Estratégica	* Descripción Línea Estratégica
<input type="checkbox"/> LE01: Asegurar garantía de Suministro	<input type="checkbox"/> LE07: Transparencia, buen gobierno y compromiso
<input type="checkbox"/> LE02: Garantizar calidad agua de consumo	<input checked="" type="checkbox"/> LE08: Talento, compromiso y salud profesionales
<input checked="" type="checkbox"/> LE03: Fortalecer continuidad de servicio	<input checked="" type="checkbox"/> LE09: Liderar innovación y desarrollo
<input checked="" type="checkbox"/> LE04: Calidad ambiental y eficiencia energética.	<input checked="" type="checkbox"/> LE10: Sostenibilidad y eficiencia en la gestión
<input checked="" type="checkbox"/> LE05: Cooperación con municipios de Madrid	<input type="checkbox"/> N/A: No Aplica
<input type="checkbox"/> LE06: Compromiso y cercanía con usuario	

D. ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

SUMA DE TODOS LOS LOTES

D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INICIAL:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2024	12.610.042,65	4.057.944,99	16.667.987,64
2025	43.234.431,91	13.912.954,23	57.147.386,14
2026	43.234.431,91	13.912.954,23	57.147.386,14
2027	43.234.431,91	13.912.954,23	57.147.386,14
2028	30.624.389,13	9.855.009,17	40.479.398,30
TOTAL (S/ IVA)	172.937.727,51	55.651.816,85	228.589.544,36

D.2 DISTRIBUCION DE LAS PRÓRROGAS:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2028	12.610.042,65	4.057.944,99	16.667.987,64
2029	30.624.389,26	9.855.009,24	40.479.398,50
TOTAL (S/ IVA)	43.234.431,91	13.912.954,23	57.147.386,14

LOTE 1. VALMAYOR-MAJADAHONDA:

D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INICIAL:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2024	1.894.007,55	551.231,46	2.445.239,01
2025	6.493.740,17	1.889.936,43	8.383.676,60
2026	6.493.740,17	1.889.936,43	8.383.676,60
2027	6.493.740,17	1.889.936,43	8.383.676,60
2028	4.599.732,61	1.338.704,96	5.938.437,57
TOTAL (S/ IVA)	25.974.960,67	7.559.745,71	33.534.706,38

D.2 DISTRIBUCION DE LAS PRÓRROGAS:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2028	1.894.007,55	551.231,46	2.445.239,01
2029	4.599.732,62	1.338.704,97	5.938.437,59
TOTAL (S/ IVA)	6.493.740,17	1.889.936,43	8.383.676,60

LOTE 2. CULEBRO A:

D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INICIAL:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2024	1.798.911,06	589.886,33	2.388.797,39
2025	6.167.695,07	2.022.467,43	8.190.162,50
2026	6.167.695,07	2.022.467,43	8.190.162,50
2027	6.167.695,07	2.022.467,43	8.190.162,50
2028	4.368.783,99	1.432.581,08	5.801.365,07
TOTAL (S/ IVA)	24.670.780,26	8.089.869,70	32.760.649,96

D.2 DISTRIBUCION DE LAS PRÓRROGAS:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2028	1.798.911,06	589.886,33	2.388.797,39
2029	4.368.784,01	1.432.581,10	5.801.365,11
TOTAL (S/ IVA)	6.167.695,07	2.022.467,43	8.190.162,50

LOTE 3. CULEBRO B:

D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INICIAL:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2024	1.743.415,08	640.001,40	2.383.416,48
2025	5.977.423,14	2.194.290,50	8.171.713,64
2026	5.977.423,14	2.194.290,50	8.171.713,64
2027	5.977.423,14	2.194.290,50	8.171.713,64
2028	4.234.008,06	1.554.289,09	5.788.297,15
TOTAL (S/ IVA)	23.909.692,56	8.777.161,99	32.686.854,55

D.2 DISTRIBUCION DE LAS PRÓRROGAS:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2028	1.743.415,08	640.001,40	2.383.416,48
2029	4.234.008,06	1.554.289,10	5.788.297,16
TOTAL (S/ IVA)	5.977.423,14	2.194.290,50	8.171.713,64

LOTE 4. JARAMA:

D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INICIAL:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2024	1.588.380,56	458.394,51	2.046.775,07
2025	5.445.876,19	1.571.638,31	7.017.514,50
2026	5.445.876,19	1.571.638,31	7.017.514,50
2027	5.445.876,19	1.571.638,31	7.017.514,50
2028	3.857.495,63	1.113.243,79	4.970.739,42
TOTAL (S/ IVA)	21.783.504,76	6.286.553,23	28.070.057,99

D.2 DISTRIBUCION DE LAS PRÓRROGAS:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2028	1.588.380,56	458.394,51	2.046.775,07
2029	3.857.495,63	1.113.243,80	4.970.739,43
TOTAL (S/ IVA)	5.445.876,19	1.571.638,31	7.017.514,50

LOTE 5. GUADARRAMA:

D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INICIAL:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2024	1.351.886,00	387.520,68	1.739.406,68
2025	4.635.037,70	1.328.642,34	5.963.680,04
2026	4.635.037,70	1.328.642,34	5.963.680,04
2027	4.635.037,70	1.328.642,34	5.963.680,04
2028	3.283.151,69	941.121,64	4.224.273,33
TOTAL (S/ IVA)	18.540.150,79	5.314.569,34	23.854.720,13

D.2 DISTRIBUCION DE LAS PRÓRROGAS:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2028	1.351.886,00	387.520,68	1.739.406,68
2029	3.283.151,70	941.121,66	4.224.273,36
TOTAL (S/ IVA)	4.635.037,70	1.328.642,34	5.963.680,04

LOTE 6. TAJO:

D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INICIAL:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2024	950.123,15	303.648,46	1.253.771,61
2025	3.257.565,09	1.041.080,45	4.298.645,54
2026	3.257.565,09	1.041.080,45	4.298.645,54
2027	3.257.565,09	1.041.080,45	4.298.645,54
2028	2.307.441,92	737.431,99	3.044.873,91
TOTAL (S/ IVA)	13.030.260,34	4.164.321,80	17.194.582,14

D.2 DISTRIBUCION DE LAS PRÓRROGAS:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2028	950.123,15	303.648,46	1.253.771,61
2029	2.307.441,94	737.431,99	3.044.873,93
TOTAL (S/ IVA)	3.257.565,09	1.041.080,45	4.298.645,54

LOTE 7. COLMENAR:

D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INICIAL:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2024	917.659,62	276.636,56	1.194.296,18
2025	3.146.261,55	948.468,20	4.094.729,75
2026	3.146.261,55	948.468,20	4.094.729,75
2027	3.146.261,55	948.468,20	4.094.729,75
2028	2.228.601,91	671.831,65	2.900.433,56
TOTAL (S/ IVA)	12.585.046,18	3.793.872,81	16.378.918,99

D.2 DISTRIBUCION DE LAS PRÓRROGAS:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2028	917.659,62	276.636,56	1.194.296,18
2029	2.228.601,93	671.831,64	2.900.433,57
TOTAL (S/ IVA)	3.146.261,55	948.468,20	4.094.729,75

LOTE 8. TORRELAGUNA:

D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INICIAL:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2024	787.448,72	246.412,62	1.033.861,34
2025	2.699.824,17	844.843,26	3.544.667,43
2026	2.699.824,17	844.843,26	3.544.667,43
2027	2.699.824,17	844.843,26	3.544.667,43
2028	1.912.375,44	598.430,62	2.510.806,06
TOTAL (S/ IVA)	10.799.296,67	3.379.373,02	14.178.669,69

D.2 DISTRIBUCION DE LAS PRÓRROGAS:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2028	787.448,72	246.412,62	1.033.861,34
2029	1.912.375,45	598.430,64	2.510.806,09
TOTAL (S/ IVA)	2.699.824,17	844.843,26	3.544.667,43

LOTE 9. SIERRA NORTE:

D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INICIAL:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2024	672.090,43	191.541,23	863.631,66
2025	2.304.310,06	656.712,80	2.961.022,86
2026	2.304.310,06	656.712,80	2.961.022,86
2027	2.304.310,06	656.712,80	2.961.022,86
2028	1.632.219,61	465.171,58	2.097.391,19
TOTAL (S/ IVA)	9.217.240,22	2.626.851,21	11.844.091,43

D.2 DISTRIBUCION DE LAS PRÓRROGAS:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2028	672.090,43	191.541,23	863.631,66
2029	1.632.219,63	465.171,57	2.097.391,20
TOTAL (S/ IVA)	2.304.310,06	656.712,80	2.961.022,86

LOTE 10. SANTILLANA:

D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INICIAL:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2024	512.377,26	266.785,62	779.162,88
2025	1.756.722,03	914.693,54	2.671.415,57
2026	1.756.722,03	914.693,54	2.671.415,57
2027	1.756.722,03	914.693,54	2.671.415,57
2028	1.244.344,75	647.907,93	1.892.252,68
TOTAL (S/ IVA)	7.026.888,10	3.658.774,17	10.685.662,27

D.2 DISTRIBUCION DE LAS PRÓRROGAS:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2028	512.377,26	266.785,62	779.162,88
2029	1.244.344,77	647.907,92	1.892.252,69
TOTAL (S/ IVA)	1.756.722,03	914.693,54	2.671.415,57

LOTE 11. RINCÓN SUROESTE:

D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INICIAL:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2024	393.743,22	145.886,12	539.629,34
2025	1.349.976,74	500.180,97	1.850.157,71
2026	1.349.976,74	500.180,97	1.850.157,71
2027	1.349.976,74	500.180,97	1.850.157,71
2028	956.233,52	354.294,84	1.310.528,36
TOTAL (S/ IVA)	5.399.906,96	2.000.723,87	7.400.630,83

D.2 DISTRIBUCION DE LAS PRÓRROGAS:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2028	393.743,22	145.886,12	539.629,34
2029	956.233,52	354.294,85	1.310.528,37
TOTAL (S/ IVA)	1.349.976,74	500.180,97	1.850.157,71

E. ¿ESTE CONTRATO ES SUSTITUCIÓN O RENOVACIÓN DE UNO YA EXISTENTE?

- SI** Los datos comparativos figuran en el anexo a este documento.
 NO

346/2017 "SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE SANEAMIENTO PERIFÉRICO GESTIONADAS POR CANAL DE ISABEL II, S.A."

F. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL VIGENTE?

- SI** Código asignado: PCCYII 23 - 200
 NO

4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

A. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

A.1: NECESIDADES QUE SATISFACER:

Mediante este contrato se gestionará la conservación, mantenimiento y mejoras de las redes de alcantarillado, colectores y emisarios e instalaciones complementarias de todos los municipios de la Comunidad de Madrid (excluyendo Madrid capital) que tienen suscrito convenio para la gestión de dichas redes con Canal de Isabel II, S.A. M.P., o pudieran suscribirlo durante la ejecución de este contrato.

A.2: IDONEIDAD DE LA PROPUESTA PLANTEADA:

Los servicios de conservación objeto de la presente licitación se clasifican en los tipos siguientes:

Actividades incluidas en el Canon de Red:

- Limpieza de la red de alcantarillado y de colectores y emisarios.
- Inspección de la red de alcantarillado y de colectores y emisarios.

- Vigilancia de la red de alcantarillado y de colectores y emisarios
- Limpieza de la red de drenaje.
- Inspección del albañal o conducción de entronque hasta la red de alcantarillado de los elementos del sistema de drenaje.
- Inspección sistemática y limpieza de los aliviaderos tanto de la red de alcantarillado, como de la red de colectores y emisarios.
- Atención de avisos e incidencias.
- Trabajos complementarios.

Actuaciones fuera de canon y obras de urgencia:

- Otras actuaciones de mantenimiento preventivo y correctivo en la red (alcantarillado, colectores y emisarios), elementos e infraestructuras asociadas.
- Obras de conservación y mejora en la red e infraestructuras asociadas (alcantarillado, colectores y emisarios), elementos e infraestructuras asociadas.

Se unifica la gestión de las redes e infraestructuras asociadas por las Áreas de Gestión dependientes de las Subdirecciones de Conservación de Infraestructuras Zona Este y Oeste, dando como resultado la división del contrato en 11 lotes.

Dentro del ámbito del contrato, está la prestación del servicio 24x7 con tiempos de atención reducidos, a fin de asegurar la continuidad de la misma. Se pretende que el contrato tenga una doble vertiente de mantenimiento de la red e instalaciones asociadas, así como la ejecución de obras, de tal manera que se pueda abordar con el mismo adjudicatario en cada lote tanto las tareas de mantenimiento y conservación programadas, como la atención de incidencias, las reparaciones que surgen derivadas de estas incidencias, así como las obras de renovación o reparación necesarias en cada momento, de forma que se eviten o se minimicen en caso de no poder evitar, los vertidos provocados a cauce público, dando una respuesta ágil a las mismas.

A.3: JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS (PARA CONTRATOS DE SERVICIOS):

Para las tareas de servicios de conservación y mantenimiento, es necesario contar con medios ajenos a Canal de Isabel II, S.A. M.P. por no contar en la empresa con medios humanos y materiales suficientes para hacer frente a la totalidad de las tareas incluidas en este contrato. Las razones que justifican que dicho contrato no puede ejecutarse con medios propios son:

- Para la ejecución correcta de los trabajos de conservación, reparación, renovación y actuaciones urgentes de la red e instalaciones adscritas a este contrato se hace necesario el uso de maquinaria que Canal de Isabel II S.A.M.P no dispone o no al menos en número suficiente (camiones de limpieza, furgones de inspección con CCTV, pértigas, etc).

- La frecuencia con la que deben realizarse las tareas de limpieza e inspección de la red para su correcto mantenimiento supone que no se dispone de personal propio suficiente para acometer estas labores. El contrato supone la revisión de 9.830,89 kilómetros de redes de alcantarillado que deben ser limpiados e inspeccionados cada cuatro años, y 420.699 pozos de registro que son revisados anualmente, así como 220.722 imbornales que se deben revisar y limpiar semestralmente. En el contrato vigente 346/2017 hay adscritos más de 290 trabajadores como personal subrogable.
- Canal de Isabel II, S.A. M.P. tampoco dispone de medios humanos y materiales suficientes para abarcar la atención de incidencias 24x7.

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ECONÓMICOS

El Presupuesto Base de Licitación se ha configurado en base a las siguientes partidas cuyo importe se detallará más adelante:

- a) Un **canon para la conservación de la red de alcantarillado, colectores y emisarios** (canon de red en adelante), que incluye las tareas de limpieza e inspección encaminadas a vigilar y controlar el estado de funcionamiento y conservación de todos los elementos de la red (alcantarillado, colectores y emisarios, imbornales, pozos de registro, y otros elementos complementarios), comprobando que cada uno de ellos cumple la función hidráulica para la que fueron diseñados.

Esta partida de canon incluye tanto tareas programadas de mantenimiento y limpieza como la atención de incidencias y avisos asociados con el fin de resolver de manera lo más diligente posible todos los defectos de funcionamiento de la red de saneamiento y sus infraestructuras asociadas, quedando de todo ello registro informático en las aplicaciones que Canal de Isabel II, S.A. M.P. dispone y emitiendo los informes necesarios para justificar los trabajos realizados.

La atención de todos los avisos de incidencias son 24x7, por lo que se dispondrá de los equipos de guardia necesarios durante todo el año y que se reforzarán especialmente para hacer frente a estas necesidades en episodios de fuertes lluvias.

- b) Un presupuesto para **actuaciones fuera de canon y obras de conservación y mejora de la red** (actuaciones fuera de canon en adelante), que pueden ser preventivas o correctivas y que están encaminadas a preservar el buen funcionamiento y la capacidad hidráulica de la red de saneamiento, así como todas las actuaciones que se han de realizar para recuperar la seguridad estructural y funcional de la red, cuando se produzca la rotura de los elementos que constituyen la misma.

Así mismo se ejecutarán aquellas obras que permitan mejorar el funcionamiento de la red o su capacidad.

- c) Un presupuesto para la posible **incorporación de nuevos municipios** a la gestión por parte de Canal de Isabel II, S.A. M.P. por la firma de convenios con los Ayuntamientos afectados. Este presupuesto a su vez también se ha dividido en los dos conceptos descritos anteriormente:
- Canon de red.
 - Actuaciones fuera de canon.

Así el presupuesto base de licitación para la duración inicial del contrato queda configurado por partidas de la siguiente forma:

LOTE	Denominación	Canon de Red (a)	Actuaciones fuera de canon (b)	Incorporación de nuevos municipios (c)		
				Canon de red (c.1)	Actuaciones fuera de canon (c.2)	Total incorporación nuevos municipios (c)
1	Valmayor-Majadahonda	20.033.453,28	12.085.045,86	901.676,92	514.530,32	1.416.207,24
2	Culebro A	18.819.612,52	13.221.809,28	457.921,28	261.306,88	719.228,16
3	Culebro B	15.873.479,24	13.381.891,31	2.184.772,00	1.246.712,00	3.431.484,00
4	Jarama	12.471.872,00	7.555.585,83	5.120.597,28	2.922.002,88	8.042.600,16
5	Guadarrama	12.149.825,36	7.232.852,37	2.847.279,20	1.624.763,20	4.472.042,40
6	Tajo	9.968.133,80	6.777.384,34	285.912,00	163.152,00	449.064,00
7	Colmenar	10.055.797,64	6.323.121,35			-
8	Torrelaguna	8.078.525,32	5.365.312,37	467.856,00	266.976,00	734.832,00
9	Sierra Norte	6.688.267,68	3.934.278,95	777.738,40	443.806,40	1.221.544,80
10	Santillana	2.293.117,12	4.788.579,75	2.294.588,20	1.309.377,20	3.603.965,40
11	Rincón Sur-oeste	3.606.350,32	3.072.194,67	459.740,72	262.345,12	722.085,84
TOTAL (PBL PARA 4 AÑOS SIN IVA)		120.038.434,28	83.738.056,08	15.798.082,00	9.014.972,00	24.813.054,00
PRESUPUESTO ANUAL SIN IVA		30.009.608,57	20.934.514,02	3.949.520,50	2.253.743,00	6.203.263,50

A continuación, se explica cómo se ha configurado el presupuesto de cada una de estas partidas:

- a) Para el cálculo del **canon para la conservación de la red de alcantarillado, colectores y emisarios** (canon de red en adelante), se han utilizado los siguientes criterios de cálculo:
- Determinación de la frecuencia y por tanto del número de unidades a ejecutar dentro del contrato para cada una de las tareas del canon.
 - Para cada tarea se ha configurado un precio unitario basado en:
 - Costes directos de personal empleados para la ejecución de las tareas propias del canon, en base a los costes reales del personal subrogable que presta sus servicios actualmente en el contrato 346/2017.
 - Rendimientos medios para la ejecución de las tareas.
 - Amortización de los equipos necesarios para realizar estas tareas en la duración inicial del contrato.
 - Necesidad de equipos de guardia.
 - Valoración a precios de mercado de las unidades a ejecutar y que están incluidas dentro del canon.

El presupuesto de canon de redes tiene incluido el 13% de Gastos Generales y el 6% de Beneficio Industrial.

Dado el volumen de partidas y el número de lotes de esta licitación, se desglosan los datos en los anexos 1, 2, 3 y 4 de este documento, donde se encuentran todas las partidas que componen el cálculo del canon de red por lote.

- b) Para el cálculo de las **actuaciones fuera de canon y obras de conservación y mejora de la red** (actuaciones fuera de canon en adelante) se ha usado como base para el cálculo el importe de renovación de red según su tipología (red visitable y red no visitable) y zona geográfica (excluyendo municipio de Madrid) en base a datos históricos.

Dado que la vida útil de las tuberías de saneamiento se estima en 100 años, se considera necesario al menos el 1% de renovación anual (que incluye obras de conservación y mejora, así como otros tipos de mantenimientos correctivos). De este 1%, se asume que el 0,35% anual o 1,40 % en la duración inicial del contrato) puede llegar a ser asumido dentro del ámbito de este contrato. Este porcentaje de renovación es el que ha servido de base para la configuración del presupuesto para todos los lotes, excepto para el Lote 10 Santillana y para el Lote 11 Rincón Suroeste donde estos porcentajes se han incrementado al 7% y 2% respectivamente (para los cuatro años de duración inicial del contrato) en lugar del 1,40%. En estos casos, el nivel del estado de

la red de saneamiento de los municipios y el nivel de inversión necesaria hace necesario aumentar la partida de actuaciones fuera de canon.

El coste de renovación por metro según tipología de red (visitable y no visible) se obtiene de datos históricos de obras realizadas en el ámbito geográfico del contrato y abonadas conforme al CP General de Canal de Isabel II, S.A. M.P. y según unidades ejecutadas.

Datos de partida para la configuración del presupuesto:

COSTE RENOVACIÓN METRO RED (PRECIO MEDIO OBRAS EJECUTADAS DE FORMA HISTÓRICA EN SANEAMIENTO PE- RIFÉRICO EJERCICIOS 2020, 2021 Y 2022 (ANTES IVA)	VISITABLE	2.500	€/m	(A)
	NO VISITABLE	589,81	€/m	(B)

% DE RENOVACIÓN DE RED PARA DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO (4 AÑOS) Lotes 1 a 9, ambos incluidos	VISITABLE	1,40 %	(C)
	NO VISITABLE	1,40 %	(D)

% DE RENOVACIÓN DE RED PARA DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO (4 AÑOS) Lote 10. Santillana	VISITABLE	7 %	(C)
	NO VISITABLE	7 %	(D)

% DE RENOVACIÓN DE RED PARA DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO (4 AÑOS) Lote 11. Rincón Suroeste	VISITABLE	2 %	(C)
	NO VISITABLE	2 %	(D)

Dada la incertidumbre de la fecha de incorporación de estos municipios, se ha previsto que esta partida c) se incorpore en la licitación fuera del alcance mínimo, pero dentro del alcance máximo, de forma que se abone únicamente si los trabajos se realizan.

Está prevista la posible incorporación de los siguientes municipios, que por distribución según área geográfica corresponderían a los lotes que se indican a continuación:

MUNICIPIO	LOTE	ÁREA
MOLINOS (LOS)	1	Valmayor-Majadahonda
NAVALAGAMELLA	1	Valmayor-Majadahonda
BATRES	2	Culebro A
ARANJUEZ	3	Culebro B
COSLADA	4	Jarama
MEJORADA DEL CAMPO	4	Jarama
PEZUELA DE LAS TORRES	4	Jarama
MAJADAHONDA	5	Guadarrama
POZUELO DE ALARCON	5	Guadarrama
VILLACONEJOS	6	Tajo
FRESNO DE TOROTE	8	Torrelaguna
VALDEAVERO	8	Torrelaguna
GUADALIX DE LA SIERRA	9	Sierra Norte
PEDREZUELA	9	Sierra Norte
HOYO DE MANZANARES	10	Santillana
MIRAFLORES DE LA SIERRA	10	Santillana
VILLAMANTA	11	Rincón Suroeste

Dado que no se dispone de datos tan exhaustivos como los del resto de municipios en los que Canal de Isabel II, S.A. M.P. lleva la gestión actualmente, la configuración del presupuesto para el caso de posible incorporación de los mismos se ha hecho en base a ratios de longitud de red y presupuesto estimado para las partidas a) y b) de la presente licitación.

Los datos para la configuración del presupuesto (partida a) según se ha explicado anteriormente sería:

		Canon red y emisarios (€/año sin IVA)	Longitud de red (metros) (colectores y emisarios + red alcantarillado) sin ramales de imbornales	Ratio Presupuesto para canon de red (€/año. m red)
LOTE 1	Valmayor-Majadahonda	5.008.363,32	1.420.252,72	
LOTE 2	Culebro A	4.704.903,13	1.364.209,10	
LOTE 3	Culebro B	3.968.369,81	1.213.858,15	
LOTE 4	Jarama	3.117.968,00	769.317,05	
LOTE 5	Guadarrama	3.037.456,34	780.024,77	
LOTE 6	Tajo	2.492.033,45	704.742,39	
LOTE 7	Colmenar	2.513.949,41	642.429,91	
LOTE 8	Torrelaguna	2.019.631,33	592.169,93	
LOTE 9	Sierra Norte	1.672.066,92	473.530,36	
LOTE 10	Santillana	573.279,28	109.038,98	
LOTE 11	Rincón Suroeste	901.587,58	248.836,52	
TOTAL		30.009.608,57	8.318.409,88	3,61

Para la partida de "Actuaciones fuera de canon" al no disponer del desglose de la longitud por tipo de red (visitable o no visitable), se asume que toda la red será no visitable y se usa para el cálculo el siguiente ratio:

Coste renovación red (G)	589,81 €/m
% de renovación anual (H)	0,35%
Ratio presupuesto para partida de "actuaciones fuera de canon" (G) x (H)	2,06 €/m

Con estos datos y con la longitud de red de los estudios previos realizados en estos municipios de posible incorporación se obtiene:

Ratio Presupuesto para canon de red (€/año. m red)	3,61	€/m.año	(I)
Ratio presupuesto para partida de "actuaciones fuera de canon"	2,06	€/m.año	(J)

MUNICIPIO posible incorporación	Lote	Denominación	Longitud red/m (K)	Canon de red (€/año) (K)*(I)	Actuaciones fuera de canon (€/año) (K)*(J)
MOLINOS (LOS)	1	Valmayor-Majadahonda	46.300	167.143,00	95.378,00
NAVALAGAMELLA	1	Valmayor-Majadahonda	16.143	58.276,23	33.254,58
BATRES	2	Culebro A	31.712	114.480,32	65.326,72
ARANJUEZ	3	Culebro B	151.300	546.193,00	311.678,00
COSLADA	4	Jarama	124.212	448.405,32	255.876,72
MEJORADA DEL CAMPO	4	Jarama	221.400	799.254,00	456.084,00
PEZUELA DE LAS TORRES	4	Jarama	9.000	32.490,00	18.540,00
MAJADAHONDA	5	Guadarrama	46.300	167.143,00	95.378,00
POZUELO DE ALARCON	5	Guadarrama	150.880	544.676,80	310.812,80
VILLACONEJOS	6	Tajo	19.800	71.478,00	40.788,00
FRESNO DE TOROTE	8	Torrelaguna	24.800	89.528,00	51.088,00
VALDEAVERO	8	Torrelaguna	7.600	27.436,00	15.656,00
GUADALIX DE LA SIERRA	9	Sierra Norte	17.700	63.897,00	36.462,00
PEDREZUELA	9	Sierra Norte	36.160	130.537,60	74.489,60
HOYO DE MANZANARES	10	Santillana	41.800	150.898,00	86.108,00
MIRAFLORES DE LA SIERRA	10	Santillana	117.105	422.749,05	241.236,30
VILLAMANTA	11	Rincón Suroeste	31.838	114.935,18	65.586,28

Lote/municipio	Suma Canon de Red (€/año)	Suma Actuaciones fuera de canon (€/año)
Lote 11. Rincón Suroeste	114.935,18	65.586,28
VILLAMANTA	114.935,18	65.586,28
Lote 9. Sierra Norte	194.434,60	110.951,60
GUADALIX DE LA SIERRA	63.897,00	36.462,00
PEDREZUELA	130.537,60	74.489,60
Lote 2. Culebro A	114.480,32	65.326,72
BATRES	114.480,32	65.326,72
Lote 3. Culebro B	546.193,00	311.678,00
ARANJUEZ	546.193,00	311.678,00
Lote 5. Guadarrama	711.819,80	406.190,80
MAJADAHONDA	167.143,00	95.378,00
POZUELO DE ALARCON	544.676,80	310.812,80
Lote 4. Jarama	1.280.149,32	730.500,72
COSLADA	448.405,32	255.876,72
MEJORADA DEL CAMPO	799.254,00	456.084,00
PEZUELA DE LAS TORRES	32.490,00	18.540,00
Lote 10. Santillana	573.647,05	327.344,30
HOYO DE MANZANARES	150.898,00	86.108,00
MIRAFLORES DE LA SIERRA	422.749,05	241.236,30
Lote 6. Tajo	71.478,00	40.788,00
VILLACONEJOS	71.478,00	40.788,00
Lote 8. Torrelaguna	116.964,00	66.744,00
FRESNO DE TOROTE	89.528,00	51.088,00
VALDEAVERO	27.436,00	15.656,00
Lote 1. Valmayor-Majadahonda	225.419,23	128.632,58
MOLINOS (LOS)	167.143,00	95.378,00
NAVALAGAMELLA	58.276,23	33.254,58

De esta forma el presupuesto para el concepto de “incorporación de nuevos municipios” para la duración inicial del contrato (4 años) sin IVA, para cada uno de los lotes sería:

LOTE Denominación		C) incorporación de nuevos municipios		
		Canon de red y emisarios	Actuaciones fuera de canon y obras de conservación y mejora	Total
1	Valmayor-Majadahonda	901.676,92	514.530,32	1.416.207,24
2	Culebro A	457.921,28	261.306,88	719.228,16
3	Culebro B	2.184.772,00	1.246.712,00	3.431.484,00
4	Jarama	5.120.597,28	2.922.002,88	8.042.600,16
5	Guadarrama	2.847.279,20	1.624.763,20	4.472.042,40
6	Tajo	285.912,00	163.152,00	449.064,00
7	Colmenar			-
8	Torrelaguna	467.856,00	266.976,00	734.832,00
9	Sierra Norte	777.738,40	443.806,40	1.221.544,80
10	Santillana	2.294.588,20	1.309.377,20	3.603.965,40
11	Rincón Suroeste	459.740,72	262.345,12	722.085,84
TOTAL		15.798.082,00	9.014.972,00	24.813.054,00

El **reparto entre gasto e inversión del presupuesto del contrato** se hace de la siguiente manera:

- Canon de red y emisarios: 100% gasto
- Actuaciones fuera de canon y obras de conservación y mejora: 40% gasto y 60% inversión. El ratio de gasto e inversión corresponde al promedio de los actuales contratos (346/2017). Datos de presupuesto aprobado para el ejercicio 2023.

Respecto a la **comparativa entre la actual licitación 22/2023 y la anterior a la que va a sustituir este contrato (346/2017)** en materia de presupuesto, hay que considerar las siguientes premisas:

- Partida del “canon de red”: en este caso **se ha reducido en un 7,73%** el presupuesto debido al ajuste de la frecuencia de las tareas a realizar y las unidades sobre las que deben realizarse estas tareas.

LOTE	Denominación	Canon de red (licitación 346/2017) Presupuesto duración inicial del contrato (4 años sin IVA)	Canon de red (licitación 22/2023) Presupuesto duración inicial del con- trato (4 años sin IVA)
1	Valmayor-Majadahonda	24.000.000,00	20.033.453,28
2	Culebro A	21.500.000,00	18.819.612,52
3	Culebro B	17.500.000,00	15.873.479,24
4	Jarama	10.530.000,00	12.471.872,00
5	Guadarrama	10.184.895,37	12.149.825,36
6	Tajo	8.970.000,00	9.968.133,80
7	Colmenar	10.100.000,00	10.055.797,64
8	Torrelaguna	10.000.000,00	8.078.525,32
9	Sierra Norte	9.000.000,00	6.688.267,68
10	Santillana	3.000.000,00	2.293.117,12
11	Rincón Suroeste	5.315.104,63	3.606.350,32
TOTAL		130.100.000,00	120.038.434,28

Variación licitación 22/2023 vs. 346/2017

-7,73%

- Partida del “Actuaciones fuera de canon y obras de conservación y mejora”: en este caso se ha **incrementado en un 18,78 % el presupuesto** respecto a la licitación 346/2017. Para la confección del mismo se han utilizado costes reales en base a datos históricos de los tres últimos ejercicios (2020-2022 ambos incluidos) de renovación de red ejecutada en las áreas de conservación.

LOTE	Denominación	Actuaciones fuera de canon y obras de conservación y mejora (licitación 346/2017) Presupuesto duración inicial del contrato (4 años sin IVA)	Actuaciones fuera de canon y obras de conservación y mejora (licitación 22/2023) Presupuesto duración inicial del contrato (4 años sin IVA)
1	Valmayor-Majadahonda	9.000.000,00	12.085.045,86
2	Culebro A	9.000.000,00	13.221.809,28
3	Culebro B	10.500.000,00	13.381.891,31
4	Jarama	4.370.000,00	7.555.585,83
5	Guadarrama	6.666.666,67	7.232.852,37
6	Tajo	5.130.000,00	6.777.384,34
7	Colmenar	6.000.000,00	6.323.121,35
8	Torrelaguna	5.000.000,00	5.365.312,37
9	Sierra Norte	6.000.000,00	3.934.278,95
10	Santillana	5.000.000,00	4.788.579,75
11	Rincón Suroeste	3.833.333,33	3.072.194,67
TOTAL		70.500.000,00	83.738.056,08

Variación licitación 22/2023 vs. 346/2017

18,78%

- Por último, este contrato contempla una **partida nueva para la incorporación de nuevos municipios** que pudieran llegar a firmar durante la ejecución de la siguiente licitación el convenio de gestión para la red de saneamiento con Canal de Isabel II, S.A.M.P y que actualmente no se gestionan. Esta partida supone un incremento del 100% ya que es completamente nueva. Sólo se haría uso de la misma, en tanto en cuanto se fueran incorporando los municipios a la gestión y según está previsto en los pliegos del contrato.

LOTE	Denominación	Canon de red y emisarios Presupuesto duración inicial del contrato (4 años sin IVA)	Actuaciones fuera de canon y obras de conservación y mejora Presupuesto duración inicial del contrato (4 años sin IVA)	Actuaciones fuera de canon y obras de conservación y mejora (licitación 22/2023) Presupuesto duración inicial del contrato (4 años sin IVA)
1	Valmayor-Majadahonda	901.676,92	514.530,32	1.416.207,24
2	Culebro A	457.921,28	261.306,88	719.228,16
3	Culebro B	2.184.772,00	1.246.712,00	3.431.484,00
4	Jarama	5.120.597,28	2.922.002,88	8.042.600,16
5	Guadarrama	2.847.279,20	1.624.763,20	4.472.042,40
6	Tajo	285.912,00	163.152,00	449.064,00
7	Colmenar			-
8	Torrelaguna	467.856,00	266.976,00	734.832,00
9	Sierra Norte	777.738,40	443.806,40	1.221.544,80
10	Santillana	2.294.588,20	1.309.377,20	3.603.965,40
11	Rincón Suroeste	459.740,72	262.345,12	722.085,84
TOTAL		15.798.082,00	9.014.972,00	24.813.054,00
Variación licitación 22/2023 vs. 346/2017			100% (NUEVA PARTIDA)	

En conjunto, el aumento de presupuesto total de la licitación 22/2023 respecto a la 346/2017 supone un 13,95%:

LOTE	Denominación	PBL duración inicial del contrato (4 años) sin IVA 346/2017	PBL duración inicial del contrato (4 años) sin IVA 22/2023
1	Valmayor-Majadahonda	33.000.000,00	33.534.706,38
2	Culebro A	30.500.000,00	32.760.649,96
3	Culebro B	28.000.000,00	32.686.854,55
4	Jarama	14.900.000,00	28.070.057,99
5	Guadarrama	16.851.562,04	23.854.720,13
6	Tajo	14.100.000,00	17.194.582,14
7	Colmenar	16.100.000,00	16.378.918,99
8	Torrelaguna	15.000.000,00	14.178.669,69
9	Sierra Norte	15.000.000,00	11.844.091,43
10	Santillana	8.000.000,00	10.685.662,27
11	Rincón Suroeste	9.148.437,96	7.400.630,83
TOTAL		200.600.000,00	228.589.544,36
Incremento respecto a anterior licitación			13,95%

Revisión de precios

En relación únicamente con la ejecución de las obras de conservación y mejora de la red e infraestructuras asociadas, se propone la incorporación de una fórmula de revisión de precios que permita equiparar el precio de abono con el coste real de las actuaciones contratadas por los siguientes motivos:

- La vulnerabilidad actual de los precios de las materias primas como fuente principal de la producción de energía y que repercute, además, en el precio de todos los productos derivados (tales como el acero, el hormigón, el cableado de cobre y aluminio, la maquinaria, el betún asfáltico, los equipos electromecánicos, el transporte, ...), que son imprescindibles para la ejecución del presente contrato.
- La imposibilidad de predecir las fluctuaciones futuras de los precios elementales del proyecto por las incertidumbres de mercado actuales que les afectan.

La fórmula elegida es la 561, Alto contenido en siderurgia, cemento y rocas y áridos. Tipologías más representativas: Instalaciones y conducciones de abastecimiento y saneamiento del RD 1359/2011 de 7 de octubre, por el que se aprueba la relación de materiales básicos y las fórmulas-tipo generales de revisión de precios de los contratos de obras y de contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamiento de las Administraciones Públicas.

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- ABIERTO** (en cualquiera de sus modalidades: ordinario, simplificado...)
 NEGOCIADO
 CONTRATACIÓN BASADA EN ACUERDO MARCO (AM)
 CONTRATACIÓN ESPECÍFICA DERIVADA DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (SDA)

LIMONES GONZÁLEZ
 DIEGO VICENTE -
 AUTH

Firmado digitalmente por
 LIMONES GONZÁLEZ DIEGO
 VICENTE - AUTH
 Fecha: 2024.04.22 20:22:41
 +02'00'

Firma: Diego Vicente Limones González
 SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ZONA ESTE

Firmado electrónicamente por:
RODRÍGUEZ QUESADA MANUEL
 En la fecha: 2024.04.23 y 08:21:01 CEST
 Firma: Manuel Rodríguez Quesada
 SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ZONA OESTE

Firmado electronicamente por: Maria Belén Benito Martínez
 En la fecha y hora 23.04.2024 11:39:20 CEST

Firma: Belén Benito Martínez
DIRECTORA DE OPERACIONES

ANEXO 2. FRECUENCIA Y PRECIOS UNITARIOS

	Concepto	Frecuencia anual	Precio unitario	Unidades sobre las que aplica (según codificación columnas del Anexo 1)
1	Inspección y limpieza puntos de vertido y aliviadero	Después de cada episodio de lluvia	93,30 €/ud	I
2	Limpieza anual aliviaderos	1	2493,73 €/ud	I
3	Limpieza red no visitable	25%	3,13 €/m	A,B,C
4	Limpieza red visitable	25%	0,70 €/m	D,E,F
5	CCTV no visitable	25%	2,87 €/m	A,B,C
6	Inspección visitable	25%	0,35 €/m	D,E,F
7	Inspección manual emisarios	100%	10,00 €/ud	K
8	Limpieza imbornales	200%	13,69 €/ud	G
9	Limpieza ramal imbornal no visitable	25%	3,13 €/m	C
10	Limpieza ramal imbornal visitable	25%	0,70 €/m	F
11	CCTV ramal imbornal	25%	2,87 €/m	C
12	Inspección visitable ramal imbornal	25%	0,35 €/m	F
13	Vigilancia red alcantarillado	100%	5,00 €/ud	H
14	Vigilancia red emisarios	1200% (mensual)	5,00 €/ud	K
15	Equipo de guardia no presencial	Continuo	115.500 €/lote/año	1 ud/lote
16	Otras actuaciones incluidas en canon (Anexo 3)			

ANEXO 3. OTRAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN CANON DE RED

Para la valoración de estas partidas:

- Se toman como referencia el mayor valor anual de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 ejecutadas dentro del ámbito de incidencias para cada tipo de actuación.
- A estas actuaciones se les da un precio unitario, configurado en base a precios de mercado:

CONCEPTO: ACTUACIONES INCLUIDAS EN CANON	Precio (€/ud)
INSPECCIÓN CCTV/VISITABLE	480
INSPECCIÓN INTERIOR RED EXTRAORDINARIA	480
INSPECCIÓN SANEAMIENTO	60
LIMPIEZA RED EXTRAORDINARIA	480
LIMPIEZA SANEAMIENTO	480
TOMA DE DATOS SANEAMIENTO	60

LOTE 1. VALMAYOR-MAJADAHONDA		Nº actuaciones/año		
TIPO DE ACTUACIONES	2020	2021	2022	
INSPECCIÓN CCTV/VISITABLE	67	57	68	
INSPECCIÓN INTERIOR RED EXTRAORDINARIA			17	
INSPECCIÓN SANEAMIENTO	1.914	1.946	2.131	
LIMPIEZA RED EXTRAORDINARIA	7	3	36	
LIMPIEZA SANEAMIENTO	553	471	528	
TOMA DE DATOS SANEAMIENTO	84	71	75	
Total general	3124	3170	3480	
€/año coste de actuaciones incluidas en canon (sin IVA)				456.420,00

LOTE 2 Y LOTE 3 (CULEBRO A Y B)		Nº actuaciones/año		
TIPO DE ACTUACIONES	2020	2021	2022	
INSPECCIÓN CCTV/VISITABLE	90	120	90	
INSPECCIÓN INTERIOR RED EXTRAORDINARIA		3	5	
INSPECCIÓN SANEAMIENTO	4.318	4.874	4.664	
LIMPIEZA RED EXTRAORDINARIA	2	3	15	
LIMPIEZA SANEAMIENTO	566	523	580	
TOMA DE DATOS SANEAMIENTO	135	163	104	
Total general	7083	7943	7586	
€/año coste de actuaciones incluidas en canon (sin IVA)				647.820,00
€/año coste de actuaciones incluidas en canon (sin IVA)				323.910,00
LOTE 2				323.910,00
€/año coste de actuaciones incluidas en canon (sin IVA)				323.910,00
LOTE 3				323.910,00

LOTE 4. JARAMA	Nº actuaciones/año		
	2022	2021	2022
TIPO DE ACTUACIONES			
INSPECCIÓN CCTV/VISITABLE	53	34	16
INSPECCIÓN INTERIOR RED EXTRAORDINARIA	2	9	20
INSPECCIÓN SANEAMIENTO	1.517	1.646	1.518
LIMPIEZA RED EXTRAORDINARIA	2	6	15
LIMPIEZA SANEAMIENTO	220	255	260
TOMA DE DATOS SANEAMIENTO	62	68	48
Total general	2460	2709	2492
€/año coste de actuaciones incluidas en canon (sin IVA)			269.880,00

LOTE 5. GUADARRAMA	Nº actuaciones/año		
	2020	2021	2022
TIPO DE ACTUACIONES			
INSPECCIÓN CCTV/VISITABLE	10	3	4
INSPECCIÓN INTERIOR RED EXTRAORDINARIA			2
INSPECCIÓN SANEAMIENTO	1.120	1.445	1.262
LIMPIEZA RED EXTRAORDINARIA			6
LIMPIEZA SANEAMIENTO	189	179	199
TOMA DE DATOS SANEAMIENTO	31	53	42
Total general	1738	2377	2030
€/año coste de actuaciones incluidas en canon (sin IVA)			194.040,00

LOTE 6. TAJO	Nº actuaciones/año		
	2020	2021	2022
TIPO DE ACTUACIONES			
INSPECCIÓN CCTV/VISITABLE	79	78	58
INSPECCIÓN INTERIOR RED EXTRAORDINARIA		1	1
INSPECCIÓN SANEAMIENTO	1.639	2.033	1.850
LIMPIEZA RED EXTRAORDINARIA	1	1	
LIMPIEZA SANEAMIENTO	301	287	232
TOMA DE DATOS SANEAMIENTO	99	81	49
Total general	2760	3229	2986
€/año coste de actuaciones incluidas en canon (sin IVA)			311.280,00

LOTE 7. COLMENAR	Nº actuaciones/año		
	2020	2021	2022
TIPO DE ACTUACIONES			
INSPECCIÓN CCTV/VISITABLE	15	10	10
INSPECCIÓN INTERIOR RED EXTRAORDINARIA			7
INSPECCIÓN SANEAMIENTO	703	734	761
LIMPIEZA RED EXTRAORDINARIA			10
LIMPIEZA SANEAMIENTO	189	170	174
TOMA DE DATOS SANEAMIENTO	26	21	25
Total general	1207	1252	1366
€/año coste de actuaciones incluidas en canon (sin IVA)			153.300,00

LOTE 8. TORRELAGUNA	Nº actuaciones/año		
	2020	2021	2022
TIPO DE ACTUACIONES			
INSPECCIÓN CCTV/VISITABLE	9	8	11
INSPECCIÓN INTERIOR RED EXTRAORDINARIA	7	16	12
INSPECCIÓN SANEAMIENTO	625	732	597
LIMPIEZA RED EXTRAORDINARIA	5	7	7
LIMPIEZA SANEAMIENTO	118	123	113
TOMA DE DATOS SANEAMIENTO	30	16	6
Total general	1045	1209	978
€/año coste de actuaciones incluidas en canon (sin IVA)			121.080,00

LOTE 9. SIERRA NORTE	Nº actuaciones/año		
	2020	2021	2022
TIPO DE ACTUACIONES			
INSPECCIÓN CCTV/VISITABLE	24	20	18
INSPECCIÓN INTERIOR RED EXTRAORDINARIA			1
INSPECCIÓN SANEAMIENTO	657	775	559
LIMPIEZA RED EXTRAORDINARIA			2
LIMPIEZA SANEAMIENTO	109	100	101
TOMA DE DATOS SANEAMIENTO	30	43	36
Total general	998	1202	942
€/año coste de actuaciones incluidas en canon (sin IVA)			114.360,00

LOTE 10. SANTILLANA		Nº actuaciones/año		
TIPO DE ACTUACIONES	2020	2021	2022	
INSPECCIÓN CCTV/VISITABLE	4	8	3	
INSPECCIÓN INTERIOR RED EXTRAORDINARIA		2		
INSPECCIÓN SANEAMIENTO	313	235	218	
LIMPIEZA RED EXTRAORDINARIA		2	1	
LIMPIEZA SANEAMIENTO	79	47	30	
TOMA DE DATOS SANEAMIENTO	22	23	12	
Total general	458	349	293	
€/año coste de actuaciones incluidas en canon (sin IVA)				63.840,00

LOTE 11. RINCÓN SUROESTE		Nº actuaciones/año		
TIPO DE ACTUACIONES	2020	2021	2022	
INSPECCIÓN CCTV/VISITABLE		4	7	
INSPECCIÓN INTERIOR RED EXTRAORDINARIA			17	
INSPECCIÓN SANEAMIENTO	310	402	302	
LIMPIEZA RED EXTRAORDINARIA			8	
LIMPIEZA SANEAMIENTO	55	51	48	
TOMA DE DATOS SANEAMIENTO	22	29	25	
Total general	488	677	533	
€/año coste de actuaciones incluidas en canon (sin IVA)				67.620,00

ANEXO 4. CONFIGURACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA LA PARTIDA DE CANON PARA LA CONSERVACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO, COLECTORES Y EMISARIOS (CANON DE RED).

En base a las unidades descritas en el Anexo 1, a la frecuencia y tareas objeto del contrato y resumidas en el Anexo 2 y a la valoración de otras actuaciones incluidas en el canon según se detalla en el Anexo 3, el presupuesto anual IVA excluido y para la duración inicial del contrato, para cada Lote queda configurado de la siguiente manera:

Lote	1
ACS	Valmayor-Majadahonda
Limpieza red (colectores y emisarios), red visitable y no visitable	116.679,43
CCTV e inspección (Colectores y emisarios), red visitable y no visitable	106.523,25
Vigilancia red (colectores y emisarios)	195.000,00
Limpieza red alcantarillado, incluye la red de imbornales (red visitable y no visitable)	1.147.024,05
CCTV/inspección red alcantarillado, incluye red de imbornales (red visitable y no visitable)	1.051.231,39
Vigilancia red alcantarillado	208.560,00
Limpieza imbornales	820.332,18
Revisión y limpieza de aliviaderos	758.593,02
Equipo de guardia (no presencial)	115.500,00
Inspección manual Colectores y emisarios	32.500,00
Otras actuaciones incluidas en el canon (anexo 3)	456.420,00
Canon de red €/año (SIN IVA)	5.008.363,32
Canon de red para la duración inicial del contrato (4 años, sin IVA) €	20.033.453,28

Lote	2
ACS	Culebro A
Limpieza red (colectores y emisarios), red visitable y no visitable	46.650,90
CCTV e inspección (Colectores y emisarios), red visitable y no visitable	40.940,55
Vigilancia red (colectores y emisarios)	71.340,00
Limpieza red alcantarillado, incluye la red de imbornales (red visitable y no visitable)	1.205.365,54
CCTV/inspección red alcantarillado, incluye red de imbornales (red visitable y no visitable)	1.101.727,15
Vigilancia red alcantarillado	227.065,00
Limpieza imbornales	1.207.375,86
Revisión y limpieza de aliviaderos	353.138,13
Equipo de guardia (no presencial)	115.500,00
Inspección manual Colectores y emisarios	11.890,00
Otras actuaciones incluidas en el canon (anexo 3)	323.910,00
Canon de red €/año (SIN IVA)	4.704.903,13
Canon de red para la duración inicial del contrato (4 años, sin IVA) €	18.819.612,52

Lote	3
ACS	Culebro B
Limpieza red (colectores y emisarios), red visitable y no visitable	54.033,14
CCTV e inspección (Colectores y emisarios), red visitable y no visitable	44.367,95
Vigilancia red (colectores y emisarios)	85.860,00
Limpieza red alcantarillado, incluye la red de imbornales (red visitable y no visitable)	1.020.698,86
CCTV/inspección red alcantarillado, incluye red de imbornales (red visitable y no visitable)	931.925,01
Vigilancia red alcantarillado	157.405,00
Limpieza imbornales	989.294,16
Revisión y limpieza de aliviaderos	231.065,69
Equipo de guardia (no presencial)	115.500,00
Inspección manual Colectores y emisarios	14.310,00
Otras actuaciones incluidas en el canon (anexo 3)	323.910,00
Canon de red €/año (SIN IVA)	3.968.369,81
Canon de red para la duración inicial del contrato (4 años, sin IVA) €	15.873.479,24

Lote	4
ACS	Jarama
Limpieza red (colectores y emisarios), red visitable y no visitable	61.654,87
CCTV e inspección (Colectores y emisarios), red visitable y no visitable	55.398,68
Vigilancia red (colectores y emisarios)	78.600,00
Limpieza red alcantarillado, incluye la red de imbornales (red visitable y no visitable)	644.120,55
CCTV/inspección red alcantarillado, incluye red de imbornales (red visitable y no visitable)	588.465,98
Vigilancia red alcantarillado	388.195,00
Limpieza imbornales	615.310,74
Revisión y limpieza de aliviaderos	287.742,18
Equipo de guardia (no presencial)	115.500,00
Inspección manual Colectores y emisarios	13.100,00
Otras actuaciones incluidas en el canon (anexo 3)	269.880,00
Canon de red €/año (SIN IVA)	3.117.968,00
Canon de red para la duración inicial del contrato (4 años, sin IVA) €	12.471.872,00

Lote	5
ACS	Guadarrama
Limpieza red (colectores y emisarios), red visitable y no visitable	67.151,24
CCTV e inspección (Colectores y emisarios), red visitable y no visitable	61.209,95
Vigilancia red (colectores y emisarios)	73.860,00
Limpieza red alcantarillado, incluye la red de imbornales (red visitable y no visitable)	623.288,17
CCTV/inspección red alcantarillado, incluye red de imbornales (red visitable y no visitable)	569.716,03
Vigilancia red alcantarillado	390.955,00
Limpieza imbornales	523.971,06
Revisión y limpieza de aliviaderos	405.454,89
Equipo de guardia (no presencial)	115.500,00
Inspección manual Colectores y emisarios	12.310,00
Otras actuaciones incluidas en el canon (anexo 3)	194.040,00
Canon de red €/año (SIN IVA)	3.037.456,34
Canon de red para la duración inicial del contrato (4 años, sin IVA) €	12.149.825,36

Lote	6
ACS	Tajo
Limpieza red (colectores y emisarios), red visitable y no visitable	38.612,98
CCTV e inspección (Colectores y emisarios), red visitable y no visitable	35.263,31
Vigilancia red (colectores y emisarios)	50.460,00
Limpieza red alcantarillado, incluye la red de imbornales (red visitable y no visitable)	591.923,67
CCTV/inspección red alcantarillado, incluye red de imbornales (red visitable y no visitable)	540.282,50
Vigilancia red alcantarillado	119.525,00
Limpieza imbornales	510.746,52
Revisión y limpieza de aliviaderos	170.029,47
Equipo de guardia (no presencial)	115.500,00
Inspección manual Colectores y emisarios	8.410,00
Otras actuaciones incluidas en el canon (anexo 3)	311.280,00
Canon de red €/año (SIN IVA)	2.492.033,45
Canon de red para la duración inicial del contrato (4 años, sin IVA) €	9.968.133,80

Lote	7
ACS	Colmenar
Limpieza red (colectores y emisarios), red visitable y no visitable	23.718,33
CCTV e inspección (Colectores y emisarios), red visitable y no visitable	21.623,00
Vigilancia red (colectores y emisarios)	28.440,00
Limpieza red alcantarillado, incluye la red de imbornales (red visitable y no visitable)	583.521,60
CCTV/inspección red alcantarillado, incluye red de imbornales (red visitable y no visitable)	532.396,54
Vigilancia red alcantarillado	336.265,00
Limpieza imbornales	531.336,28
Revisión y limpieza de aliviaderos	183.108,66
Equipo de guardia (no presencial)	115.500,00
Inspección manual Colectores y emisarios	4.740,00
Otras actuaciones incluidas en el canon (anexo 3)	153.300,00
Canon de red €/año (SIN IVA)	2.513.949,41
Canon de red para la duración inicial del contrato (4 años, sin IVA) €	10.055.797,64

Lote	8
ACS	Torrelaguna
Limpieza red (colectores y emisarios), red visitable y no visitable	54.611,38
CCTV e inspección (Colectores y emisarios), red visitable y no visitable	49.592,91
Vigilancia red (colectores y emisarios)	63.480,00
Limpieza red alcantarillado, incluye la red de imbornales (red visitable y no visitable)	471.277,43
CCTV/inspección red alcantarillado, incluye red de imbornales (red visitable y no visitable)	431.313,55
Vigilancia red alcantarillado	88.320,00
Limpieza imbornales	413.328,48
Revisión y limpieza de aliviaderos	200.547,58
Equipo de guardia (no presencial)	115.500,00
Inspección manual Colectores y emisarios	10.580,00
Otras actuaciones incluidas en el canon (anexo 3)	121.080,00
Canon de red €/año (SIN IVA)	2.019.631,33
Canon de red para la duración inicial del contrato (4 años, sin IVA) €	8.078.525,32

Lote	9
ACS	Sierra Norte
Limpieza red (colectores y emisarios), red visitable y no visitable	76.363,09
CCTV e inspección (Colectores y emisarios), red visitable y no visitable	70.007,57
Vigilancia red (colectores y emisarios)	108.180,00
Limpieza red alcantarillado, incluye la red de imbornales (red visitable y no visitable)	328.072,84
CCTV/inspección red alcantarillado, incluye red de imbornales (red visitable y no visitable)	300.766,45
Vigilancia red alcantarillado	72.800,00
Limpieza imbornales	254.360,20
Revisión y limpieza de aliviaderos	213.626,77
Equipo de guardia (no presencial)	115.500,00
Inspección manual Colectores y emisarios	18.030,00
Otras actuaciones incluidas en el canon (anexo 3)	114.360,00
Canon de red €/año (SIN IVA)	1.672.066,92
Canon de red para la duración inicial del contrato (4 años, sin IVA) €	6.688.267,68

Lote	10
ACS	Santillana
Limpieza red (colectores y emisarios), red visitable y no visitable	31.098,69
CCTV e inspección (Colectores y emisarios), red visitable y no visitable	28.362,90
Vigilancia red (colectores y emisarios)	48.360,00
Limpieza red alcantarillado, incluye la red de imbornales (red visitable y no visitable)	58.633,60
CCTV/inspección red alcantarillado, incluye red de imbornales (red visitable y no visitable)	53.758,81
Vigilancia red alcantarillado	8.875,00
Limpieza imbornales	34.717,84
Revisión y limpieza de aliviaderos	122.072,44
Equipo de guardia (no presencial)	115.500,00
Inspección manual Colectores y emisarios	8.060,00
Otras actuaciones incluidas en el canon (anexo 3)	63.840,00
Canon de red €/año (SIN IVA)	573.279,28
Canon de red para la duración inicial del contrato (4 años, sin IVA) €	2.293.117,12

Lote	11
ACS	Rincón Suroeste
Limpieza red (colectores y emisarios), red visitable y no visitable	19.023,53
CCTV e inspección (Colectores y emisarios), red visitable y no visitable	17.438,65
Vigilancia red (colectores y emisarios)	32.820,00
Limpieza red alcantarillado, incluye la red de imbornales (red visitable y no visitable)	195.100,25
CCTV/inspección red alcantarillado, incluye red de imbornales (red visitable y no visitable)	178.635,78
Vigilancia red alcantarillado	35.830,00
Limpieza imbornales	142.595,04
Revisión y limpieza de aliviaderos	91.554,33
Equipo de guardia (no presencial)	115.500,00
Inspección manual Colectores y emisarios	5.470,00
Otras actuaciones incluidas en el canon (anexo 3)	67.620,00
Canon de red €/año (SIN IVA)	901.587,58
Canon de red para la duración inicial del contrato (4 años, sin IVA) €	3.606.350,32